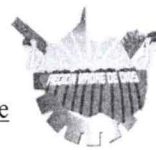




GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 069 - 2020- GOREMAD/GRPPYAT

Puerto Maldonado, **24 NOV. 2020**

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de Urgencia N°014-2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020; y con Resolución Ejecutiva Regional N°001 -2020-GOREMAD/GR, de fecha 03 de Enero de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°005-2020 -GOREMAD/GR, de fecha 09 de Enero del 2020; delega a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, la facultad de Aprobar Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático y Formalizaciones Presupuestarias efectuadas dentro de las Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 163- 2020- GOREMAD/GR, de fecha 04 de Agosto de 2020, se designa a partir del 04 de Agosto del 2020, a la **C.P.C. VILMA BARRIENTOS AYALA**, las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios;

Que, mediante Memorando N°1210-2020-GOREMAD/GRPPYAT, de fecha 24 de Noviembre 2020, se dispone efectuar una modificación presupuestal de la Genérica de Gasto 2.5. Otros Gastos a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en atención al Oficio N°1794-2020-GOREMAD/DERSP-MDD-DE, mediante el cual la Unidad Ejecutora Redes de Salud Periféricas, solicita demanda adicional para pago de planilla Personal CAS, en la específica de gasto 2.3.2 8. "Contrato Administrativo de Servicios", en el Marco del D.U N°025-2020, CAS COVID19, por lo que se realiza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, entre Unidades Ejecutoras, de la **U.E: 001 SEDE CENTRAL - MADRE DE DIOS**, por el importe de **S/12,452.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)** A la **U.E: 402 REDES DE SALUD PERIFERICAS - MADRE DE DIOS**, por el importe de **S/12,452.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, por la Fuente de Financiamiento: **Recursos Ordinarios**;

Con las visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 30879, D.U. N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020; y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 007- 2012- GRMDD/CR; y Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2020-GOREMAD/GR.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios para el Año Fiscal 2020 de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

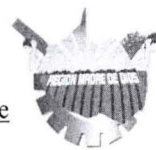
E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe

Página 1 de 2



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

PLIEGO : 454 Gobierno Regional de Madre de Dios

DE LA:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL - MADRE DE DIOS
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos

12,452.00

TOTAL EJECUTORA

12,452.00

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 402 REDES DE SALUD PERIFERICAS - MADRE DE DIOS
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

12,452.00

TOTAL EJECUTORA

12,452.00

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas Para Modificación Presupuestaria” que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se remite dentro los cinco (05) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
[Firma]
C.P.C. Ylma Barrientes Ayala
GERENTE

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe

Página 2 de 2

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL (000875)

NOTA 0000001219

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 24/11/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 1794-2020-GOREMAD/RSP-MDD-VE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 24/11/2020
DOCUMENTO: 237 | RGR N° 069-2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0087 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00005 - 0001338 REGISTRO, CONTROL Y CUSTODIA	12,452	
00 RECURSOS ORDINARIOS	12,452	
5 GASTOS CORRIENTES	12,452	
2.5.4 3.2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,452	
TOTAL:	12,452	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA: 402 - GOB. REG. DEL DPTO. DE MADRE DE DIOS - REDES DE SALUD PERIFERICAS (001708)

NOTA 0000000265

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 25/11/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: INCREMENTO PARA EL PAGO DE PLANILLAS DEL CAS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/11/2020
DOCUMENTO: 237 | RGR N° 069-2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0120 9002 3999999 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0096		
Meta: 00001 - 0024336 ATENCION BASICA DE SALUD		12,452
00 RECURSOS ORDINARIOS		12,452
5 GASTOS CORRIENTES		12,452
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		12,452
TOTAL:		12,452

